

**PLAN DE TRABAJO PARA DIGNIDAD DE ALCALDE DEL  
CANTÓN EL PAN – PROVINCIA DEL AZUAY**

**PERIODO 2023-2027**



# **PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA A LA ALCALDIA DEL CANTÓN EL PAN PROVINCIA DEL AZUAY PARA EL PERIODO 2023-2027**

**PRESENTADO POR: WILSON ROMAN RAMIREZ RIVAS**

**DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA: ALCALDE**

**ORGANIZACIÓN POLÍTICA: LISTA 5 REVOLUCIÓN CIUDADANA**

**ELECCIONES: FEBRERO 2023**

## **INTRODUCCION**

Pongo en consideración el plan de trabajo para el periodo de gobierno 2023-2027 en el cantón El Pan, mismo que se hará realidad con la votación mayoritaria del pueblo panense y que tendrá como finalidad, generar progreso y desarrollo para todos los ciudadanos de este Cantón. Así mismo expongo los ejes de trabajo para conseguir un modelo de gestión solidario, participativo, equitativo, incluyente, y por sobre todo muy humano, que permita a los ciudadanos tener la confianza y seguridad de que nuestra gestión ira en beneficio de todos, sin exclusión de nadie; esto enmarcado en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Autonomía y Descentralización; y más normas legales que rigen la gestión pública.

## **ENFOQUES DEL PLAN DE TRABAJO**

**Desarrollo Humano.-** Nos enfocaremos en desarrollar y potenciar las capacidades locales de hombres y mujeres, respetando la diversidad cultural, religiosa y de pensamiento, entregándoles las herramientas y los espacios necesarios para que puedan realizarse tanto en lo económico como en lo social, familiar y comunitario.

**Desarrollo local sustentable.-** Es prioritario que cada acción o proyecto tenga una visión de mediano y largo plazo, donde la improvisación sea desechada y se logre tener un desarrollo sólido, afianzado en la sinergia del querer vivir bien, con una visión de futuro, donde las oportunidades se vayan desarrollando sin destruir nuestra casa común y con un alto grado de consciencia social y ambiental.

**Líneas estratégicas del plan de trabajo.-** El plan de trabajo se enmarca en las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales, como principios

básicos para lograr un desarrollo sustentable que permita a los ciudadanos mejorar su calidad de vida.

**Este plan se direcciona bajo los siguientes criterios.**

**Fortalecimiento administrativo.** - Desarrollar las capacidades de los funcionarios para mejorar los procesos internos administrativos, y dar soluciones a las distintas necesidades de los ciudadanos, mejorando los tiempos de atención y minimizando la burocracia.

**Desarrollo de la infraestructura.** - Recuperar la infraestructura que se ha deteriorado por falta de mantenimiento y concluir con los proyectos que se planificaron y que obedecieron a una estrategia importante de desarrollo que permitiría conseguir un mayor desarrollo económico y productivo del Cantón.

**Trasformación de la producción dándole valor agregado y generando empleo.** La única forma de lograr pasar de un modelo primario a uno de mayor alcance, es dándole valor agregado a los productos de la zona, lo que permitirá generar plazas de trabajo tanto para mujeres como para hombres, conllevando a un mejor economía local y familiar.

**Conservación de los recursos naturales.** - En los actuales momentos donde el mundo está sufriendo las consecuencias de la irresponsabilidad del capitalismo salvaje, es muy necesario ampliar y fortalecer el cuidado de los recursos naturales, con mayor énfasis en las fuentes de agua y chaparros o bosques nativos, que son nuestra mayor riqueza. Sin duda la gestión, la responsabilidad y consciencia de las instituciones públicas y privadas, es vital para poder desarrollarnos en un ambiente sano.

## **MARCO LEGAL VIGENTE EN QUE SE ARTICULA EL PLAN DE TRABAJO**

**Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial  
N° 449, 20 octubre del 2008**

**Art. 264.-** Los Gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- 1.- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural.
- 2.- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- 3.- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- 4.- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- 5.- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

- 6.- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- 7.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud, educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, y deportivo, de acuerdo a la ley.
- 8.- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines.
- 9.- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- 10.- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- 11.- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos, y lagunas.
- 12.- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- 13.- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- 14.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Registro Oficial 303, del 19 de octubre del 2010.**

El artículo 54 de la ley COOTAD determina las atribuciones siguientes:

- a.- Promover el Desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal.
- b.- Diseñar e implementar políticas de promoción, y construcción de equidad e inclusión territorial.
- c.- Establecer el régimen de uso de suelo y urbanístico.
- d.- Implementar el sistema de participación ciudadana.
- e.- Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo cantonal.
- f.- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución.
- g.- Regular, controlar, y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, de manera especial el turismo comunitario.
- h.- Promover procesos de Desarrollo Económico, poniendo énfasis en la economía popular y solidaria.
- i.- Implementar el desarrollo al hábitat y a la vivienda, en especial de interés social.
- j.- Implementar sistemas de protección integral del Cantón.
- k.- Regular, prevenir, y controlar la contaminación ambiental, articulado a las políticas nacionales ambientales.
- l.- Prestar servicios que satisfagan las necesidades colectivas.
- m.- Regular y controlar el uso del suelo del espacio público cantonal de manera especial en la colocación de la publicidad, redes o señalización.
- n.- Crear y Coordinar los consejos de seguridad ciudadana con la participación de la comunidad y la policía nacional.
- o.- Regular y controlar las construcciones en el cantón.

- p.- Regular, fomentar y autorizar el ejercicio de actividades empresariales o profesionales.
- q.- Promover y patrocinar las culturas, arte y deportes de la comunidad.
- r.- Crear las condiciones para la aplicación de políticas integrales y de participación en el control de la fauna.

### **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**

El presente plan de trabajo, se articula a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

## DIAGNOSTICO

### ❖ ASPECTOS GENERALES

El territorio del cantón El Pan, de acuerdo está conformado por las parroquias urbana El Pan y la parroquia rural de San Vicente. Con una extensión total de 13260.56 Ha

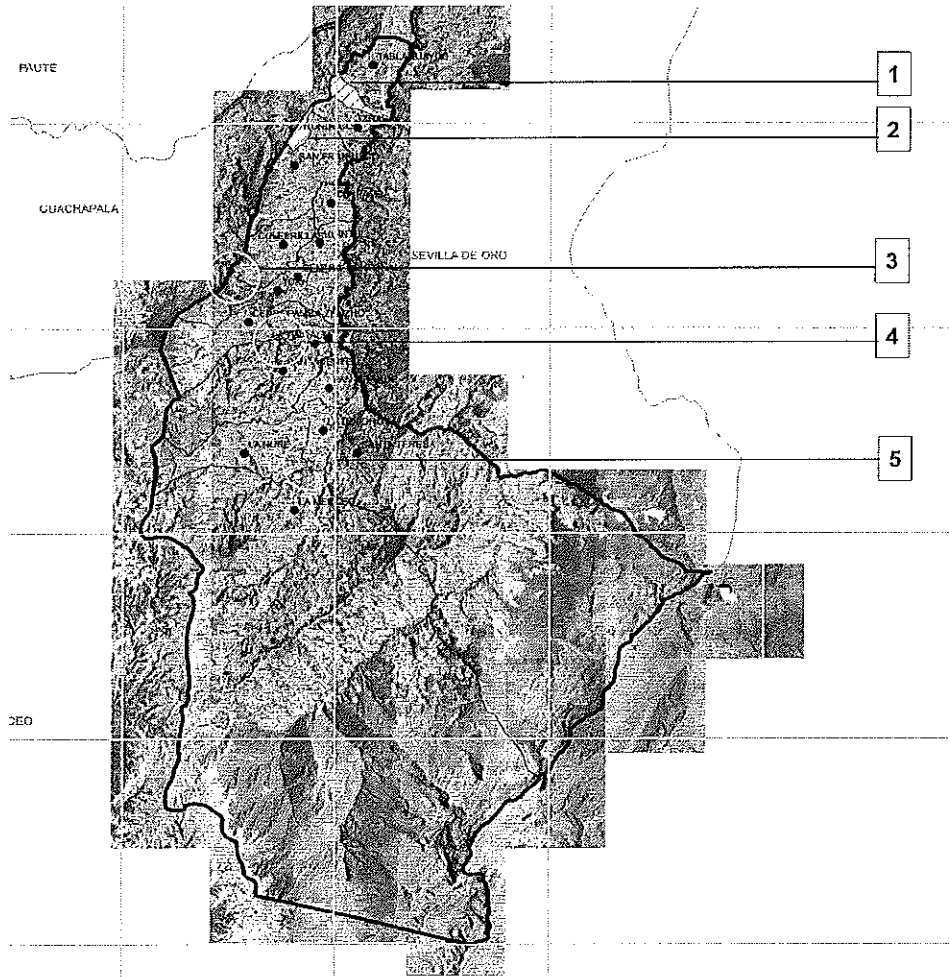
#### **Limite político administrativo.**

Para todo proceso de planificación territorial, se deberá elaborar la cartografía actualizada del Cantón El Pan, siendo necesario regirnos a la información oficial, en este estudio se utilizará la cartografía establecida por la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR), hoy denominada CONALI - Comisión Nacional de Límites Internos de la República. Se han solventado los problemas limítrofes con el cantón Guachapala en el sector de Ñuñurco y en el sector de Don Julio y Tablahuayco.

Solventando los problemas y definiendo los límites entre estas dos comunidades Tablahuayco – Zhalay, se realizó una inspección o recorrido, en compañía de los funcionarios del municipio del GAD del cantón El Pan, Ing. Freddy Domínguez Técnico en Medio Ambiente y el Sr. Efrén Maldonado Jefe de Avalúos y Catastros, considerando los criterios de moradores del sector como el Sr. Miguel Córdova, habitante del sector o comunidad Tablahuayco, perteneciente al cantón El Pan y conocedor del territorio por su permanencia dentro del mismo desde muchas décadas anteriores.

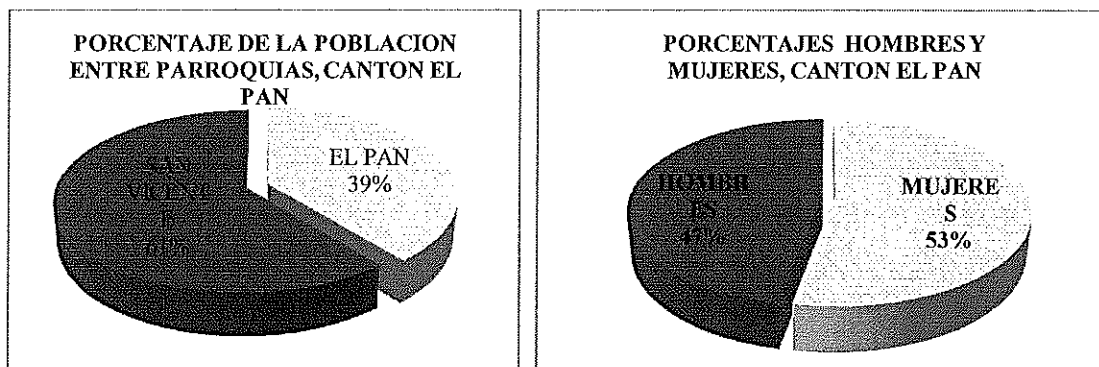
Como ya se ha mencionado anteriormente, el cantón El Pan se ubicada en la zona nororiental de la Provincia del Azuay, tiene un área de 13260,56 ha, al norte limita con el Cantón Guachapala y el cantón Sevilla de Oro, por el sur con el cantón Gualaceo, al este con el cantón Sevilla de Oro y la provincia de Morona Santiago, y al Oeste con los cantones de Guachapala y Gualaceo.

# PLANO DE LIMITES DEL CANTON EL PAN



## ❖ ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

**Población.** - El Cantón El Pan, está conformado de dos parroquias, una urbana y otra rural. La parroquia urbana El Pan constituye a su vez la cabecera Cantonal con una población de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda de 1.196 habitantes conformando el 39.4% del total de la población del Cantón, y la parroquia rural San Vicente, en la cual se registran 1.840 habitantes, concentrando el 60.6% de la mayoría de la población del Cantón. Según el último censo de población y vivienda del 2010 la población total del Cantón es de 3.036 habitantes, predominando las mujeres en 1.616 (53.23%) y en segundo lugar los hombres en 1.427 (46.77%), diferencia que se explica por los fenómenos de migración interna y externa que se producen en el cantón, como se puede ver en las siguientes tablas.

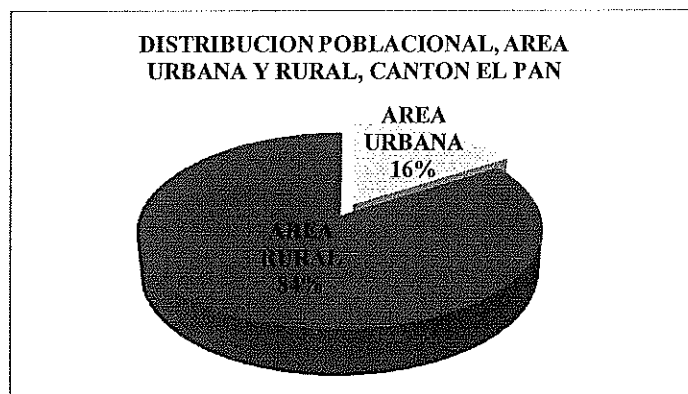


Fuente: INEC: Censo Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo consultor, 2014

Según la distribución por áreas urbanas y rurales, los datos revelan que el 16% de la población vive en el área urbana y el 84% en el área rural, hay que recalcar que la parroquia San Vicente, tiene mayor número; y, es un área considerada netamente rural. Es necesario considerar la particularidad territorial a fin de tener mayor claridad sobre la delimitación urbano - rural, ver el siguiente gráfico.

## DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL CANTONAL



Fuente: INEC: Censo Población y Vivienda, 2010.

### Pirámides Poblacionales. –

Mediante las pirámides poblacionales se analiza la población según sexo y categorías de edad, con la finalidad de conocer en qué rangos de las edades se concentra la población, la forma de la pirámide define la composición de la población en su proceso de GÉNERO Y GENERACIONAL como categorías que definen la situación actual y tendencia poblacional, ver el siguiente cuadro:

#### GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD POR SEXO

EDADES	1. HOMBRE	%	2. MUJER	%	PARCIAL	%
1. Menor de 1 año	29	0.96	17	0.56	46	1.52
2. De 1 a 4 años	100	3.29	82	2.70	182	5.99
3. De 5 a 9 años	133	4.38	144	4.74	277	9.12
4. De 10 a 14 años	157	5.17	147	4.84	304	10.01
5. De 15 a 19 años	120	3.95	117	3.85	237	7.81
6. De 20 a 24 años	108	3.56	112	3.69	220	7.25
7. De 25 a 29 años	85	2.80	111	3.66	196	6.46
8. De 30 a 34 años	58	1.91	85	2.80	143	4.71
9. De 35 a 39 años	61	2.01	91	3.00	152	5.01
10. De 40 a 44 años	57	1.88	78	2.57	135	4.45
11. De 45 a 49 años	71	2.34	80	2.64	151	4.97
12. De 50 a 54 años	61	2.01	85	2.80	146	4.81
13. De 55 a 59 años	73	2.40	82	2.70	155	5.11
14. De 60 a 64 años	54	1.78	82	2.70	136	4.48
15. De 65 a 69 años	67	2.21	72	2.37	139	4.58
16. De 70 a 74 años	50	1.65	55	1.81	105	3.46

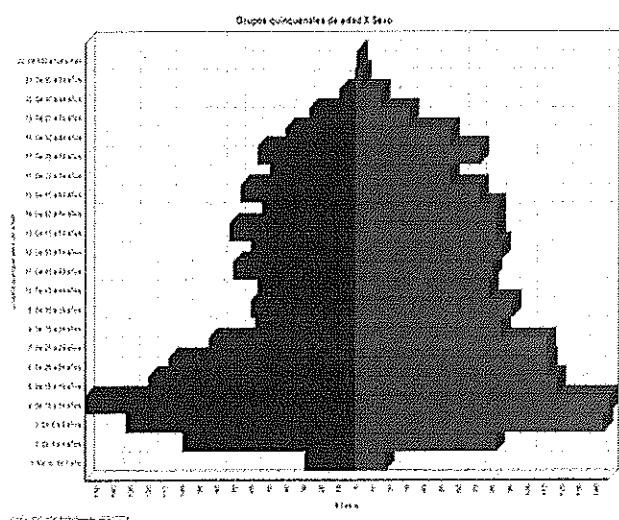
17. De 75 a 79 años	57	1.88	72	2.37	129	4.25
18. De 80 a 84 años	41	1.35	55	1.81	96	3.16
19. De 85 a 89 años	27	0.89	31	1.02	58	1.91
20. De 90 a 94 años	10	0.33	14	0.46	24	0.79
21. De 95 a 99 años	1	0.03	3	0.10	4	0.13
22. De 100 años y más	0	0.00	1	0.03	1	0.03
<b>Total</b>	<b>1420</b>	<b>46.77</b>	<b>1616</b>	<b>53.23</b>	<b>3036</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

En base a ese análisis se han podido identificar que en el cantón El Pan la migración de habitantes tiene lugar a partir de edades tempranas, algunas desde los 15 años hasta los 44 años de edad con mayor fuerza en los hombres. La estructura etaria cantonal muestra la pérdida de habitantes a partir de los 15 años y más.

## PIRÁMIDE POBLACIONAL



<b>Total Población:</b>		<b>1,840</b>
<b>Población joven:</b>	<b>Hombres:</b>	<b>158</b>
	<b>Mujeres:</b>	<b>144</b>
	<b>Total</b>	<b>302</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>16.41</b>
<b>Población Vieja:</b>	<b>Hombres:</b>	<b>29</b>
	<b>Mujeres:</b>	<b>34</b>
	<b>Total</b>	<b>63</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>3.42</b>
<b>Población adulta porcentaje:</b>		<b>80.16</b>

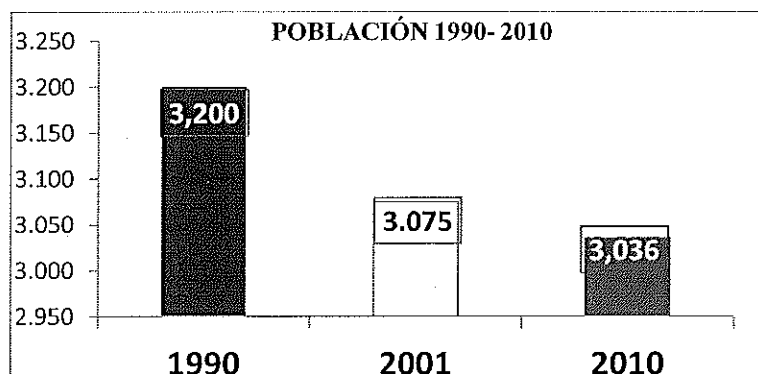
Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Tal como se mencionó en la caracterización de las estructuras etarias al analizar la pirámide de población este Cantón, tiene la particularidad que es expulsor de población en edad de trabajar, ya sea a través de la migración interna o internacional. Por tal razón, puede mencionarse que el proceso emigratorio ha actuado como factor contribuyente al envejecimiento de la población, por pérdida de adultos jóvenes en su estructura.

CENSOS POBLACIÓN			
SEXO	1990	2001	2010
Hombres	1489	1669	1420
Mujeres	1731	1406	1616
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	<b>3.200</b>	<b>3.075</b>	<b>3.036</b>

Se evidencia que la población del cantón El Pan ha sufrido un proceso de alta migración, toda vez que su comportamiento muestra que los habitantes han migrado, desde el año 1990 la tendencia se mantiene con intervalos de menos intensidad, en la última década ha sufrido un leve descenso de la migración especialmente de

jóvenes hombres y mujeres en edad de trabajar, se puede observar la disminución creciente de la población en las dos parroquias.



Estableciendo comparaciones entre los diferentes censos se observa un decremento mínimo de la población entre los años 1.990, 2.001 y 2.010, con una marcada aceleración en década en el año 1.990 y el 2.001 (período censal), en donde se observa mayor migración, mientras que en la década 2.001 y 2.010 (período censal) experimenta una leve desaceleración del crecimiento poblacional negativo.

La tasa de crecimiento poblacional al momento se ubica en -0,14, de acuerdo a los datos obtenidos de las proyecciones realizadas.

### TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

TASA DE CRECIMIENTO	1990-2001	2001-2010
	-0.36	-0.14

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

*Población actual y evolución para el siguiente quinquenio.*

De acuerdo a la proyección poblacional en el año 2.014 la población del cantón se ubica en **3.015 habitantes** de los cuales 1,410 son hombres y 1.605 son mujeres. Para el año 2.019, periodo de mediano plazo proyectado en el PDOT sufrirá un decrecimiento de 64 habitantes en ese período, y pasará a tener 2.965 habitantes a nivel cantonal, de acuerdo a los datos expuestos se puede manifestar que es una población altamente migrante; de seguir la tendencia es probable una disminución acelerada de la población en la circunscripción territorial a largo plazo. Ver el siguiente cuadro.

## PROYECCIÓN POBLACIONAL

CENSO = POBLACION				PROYECCION									
SEXO	1990	2001	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	1489	1669	1420	1418	1416	1413	1410	1407	1403	1398	1393	1387	1381
Mujeres	1731	1406	1616	1614	1611	1608	1605	1601	1596	1591	1585	1578	1571
<b>TOTAL POBLACION</b>	<b>3200</b>	<b>3075</b>	<b>3036</b>	<b>3032</b>	<b>3027</b>	<b>3022</b>	<b>3015</b>	<b>3007</b>	<b>2999</b>	<b>2988</b>	<b>2978</b>	<b>2965</b>	<b>2952</b>

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

Los datos revelan que El Pan es un cantón con características rurales el hábitat es el campo y los habitantes que viven en las zonas catalogadas como urbanas mantienen esas características de ruralidad. Zona de alta migración que con el pasar de los tiempos ha experimentado cambios en su matriz productiva en los campos agrícola, pecuario, artesanal y la a culturización propia a la dinámica de la zona y como área de influencia directa del Proyecto Hidroeléctrico Paute y Mazar.

### Densidad Poblacional.

Los datos del INEC, dicen que la densidad es mayor en la parroquia El Pan con un promedio de 71,06 hab/km<sup>2</sup>, mientras que en la parroquia San Vicente la concentración es menor con 15,94hab/km<sup>2</sup>, el promedio cantonal se sitúa en 22,95hab/km<sup>2</sup>, comparado con la densidad provincial y nacional la densidad del cantón tiene un indicador tranquilizador debido a que a nivel provincial es de 82,54 hab/km<sup>2</sup> y a nivel nacional es de 61 habitantes por km<sup>2</sup>, por tanto la circunscripción el nivel de concentración es manejable para el proceso planificador. Ver el siguiente cuadro.

### DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL PARROQUIAL

POBLACION, SUPERFICIE (KM2), DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL PARROQUIAL						
Código	Nombre de provincia	Nombre de Cantón	Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
011250	AZUAY	EL PAN	EL PAN	1196	16.83	71.06
011253	AZUAY	EL PAN	SAN VICENTE	1840	115.46	15.94
<b>Densidad cantón</b>			<b>Kilómetros</b>	<b>3036</b>	<b>132.29</b>	<b>22.95</b>
			<b>Hectáreas</b>	<b>3036</b>	<b>13229</b>	<b>4.36</b>

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

### DENSIDAD POBLACIONAL POR COMUNIDADES

DENSIDAD POBLACIONAL POR COMUNIDADES			
Comunidad	Población	Area Hk	DENSIDAD
SANTA TERESA	200	3464.9	17.32
LA MERCED	1010	6717.17	6.65
LA DOLOROSA	80	150.12	1.88
TABLAHUAYCO	35	222.53	6.36
LA TINA BAJA	45	62.25	1.38
LA TINA ALTA	30	28.99	0.97
LA NUBE	120	386.3	3.22
PAN GRANDE	120	107.78	0.90
ZHALAY	20	119.85	5.99
ÑUÑURCO	80	24.19	0.30
SAN FRANCISCO	30	329.12	10.97
CUYPAMBA	26	84.93	3.27
CULEBRILLAS	76	201.9	2.66
TURY	300	285.37	0.95

HUINTUL	81	110.03	1.36
CENTRO CANTONAL	400	22.62	0.06
SAN VICENTE	300	569.39	1.90
CEDROPAMBA - ZHUZHO	50	373.13	7.46
<b>TOTAL</b>	<b>3003</b>	<b>13260.57</b>	<b>4.42</b>

Fuente: Encuesta a actores claves, 2014.

Elaboración: Equipo consultor, 2014

Las dos parroquias del Cantón El Pan de acuerdo a las estimaciones por comunidades tiene la siguiente población: 1.840 habitantes la parroquia San Vicente y la parroquia EL Pan 1.196 habitantes, Se realizó la estimación por comunidades, para la medición por habitante y haciendo la relación con la superficie total del área del terreno que es de **13,260.56 hectáreas**. Se obtiene una Densidad Bruta de 4,42 y la densidad por comunidades.

#### ❖ ASPECTOS FÍSICOS

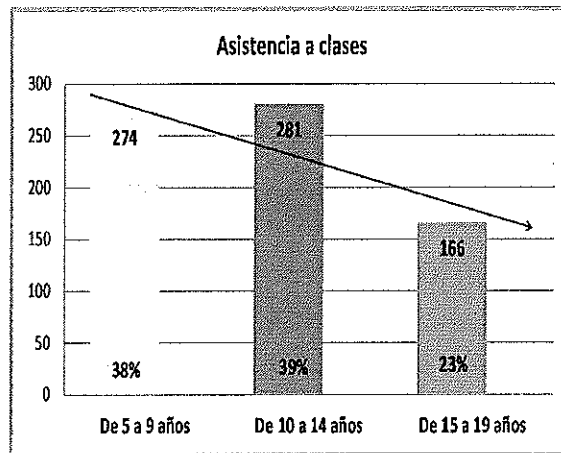
##### Educación. -

En el siguiente diagnóstico destacamos la realidad educativa del cantón; De acuerdo a la información obtenida del Distrito de Educación PAUTE-GUACHAPALA-SEVILLA DE ORO-EL PAN, Código 01D06C03\_06. En el año 2013 en el Cantón El Pan existen 8 establecimientos educativos, todos ellos con tipología de Unidad Educativa menor en las cuales constan 585 estudiantes matriculados, que en porcentajes representan el 51% de mujeres y 49% de hombres. Para el correspondiente análisis identificamos las siguientes variables.

##### Tasa de asistencia por nivel de Educación

Los Datos del INEC del último censo de Población y Vivienda 2010 señalan que, la población que asiste a clases tiende a ser mayor de los 10 a 14 años de edad, penosamente la tendencia es descendiente mientras avanza la edad, solo el 23% de esta población continua sus estudios hasta los 19 años que a diferencia del grupo de 10 a 14 años estudian el 39%. Desde el marco jurídico de los derechos de los Niños Niñas y adolescentes (NNA) son vulnerables, es quizá que el adolescente opta por dejar de asistir a un establecimiento por la necesidad de trabajar para colaborar con los ingresos para sustento de sus familias.

#### ASISTENCIA A CLASES



Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

### Escolaridad de la Población

En cuanto a la escolaridad se tienen porcentajes bajos, siendo que el 82.16% de la población tiene educación primaria. En tanto que el 5.47% es población que tiene analfabetismo funcional, que significa que sabía leer y escribir, pero en el tiempo lo olvidó. La escolaridad en números es de 2599 casos.

#### ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN		
Sector/Indicador	Medida	Cantón - El Pan
Primaria completa	%(12 años y más)	82.16
Analfabetismo funcional	%(15 años y más)	5.47

Fuente: SIISE, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

La tasa de escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad es de 6.48, la tasa de escolaridad es más alta en la población del área urbana.

Comparativamente el nivel de escolaridad se ha elevado entre el año 2001 y el 2010 un 1.35 %.

La directriz decreciente del nivel de matrícula en educación superior se ve reflejada en el número de establecimientos educativos destinados para este nivel de educación y considerando además las condiciones económicas de los grupos familiares.

### Analfabetismo

Número y porcentaje de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, comparación 2001-2010,

El analfabetismo para el año 2010 a nivel cantonal se redujo un 2.96%, que relacionada a la Meta 2.7 del objetivo 2 del PNVB garantiza reducir el analfabetismo a un 4.0% de la población entre 15 y 49 años de edad.

### ANALFABETISMO

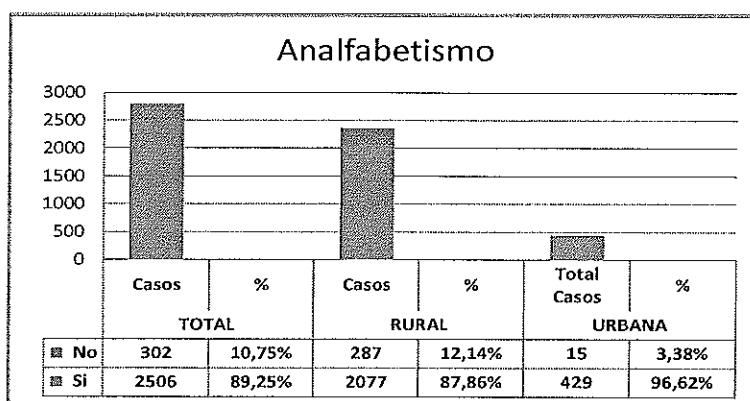
ANALFABETISMO
<b>2001</b>
13.29%
<b>2010</b>
10.3%
<b>Variación</b>
-2.96%

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

El analfabetismo es calculado con personas mayores de 15 años, para obtener esta variable se considera los indicadores tomados del INEC censo 2010 a aquellas personas que no saben leer ni escribir, la tasa de analfabetismo en el área urbana alcanza un 3.38%, mientras que en la zona rural un 12.14%. Indicador preocupante ya que en años pasados se declaró al cantón El Pan como territorio libre de analfabetismo.

### ANALFABETISMO



Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

A nivel cantonal el analfabetismo (aplica para personas de más de quince años) es bastante mayor al porcentaje nacional que es de 6.8% y provincial de 6,7% y equivale al 10.75% aunque de este porcentaje, algo más de la mitad, recae en los adultos

mayores, y pese a los diferentes programas de alfabetización que se han realizado en la provincia.

### Cobertura y equipamiento

La cobertura educativa en el cantón es abierta denominada con tipología básica, a nivel cantonal dispone de siete Escuelas y una Unidad Educativa Temporal (Colegio) ubicado en la cabecera cantonal; a continuación, la tabla de Unidades Educativas, con ubicación, nombre de Representante legal, teléfonos y número de docentes.

#### IDENTIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Unidad Educativa	Comunidad	Representante	Teléfono	Nº docentes
Escuela de Educación Básica Alfonso Malo Rodríguez	La Merced	Jorge Vélez	2319149	6
Escuela de Educación Básica Cesar Pantaleón Palacios	La Nube	Lcdo. Marco Calle	3010962	1
Escuela de Educación Básica José Domingo Lamar	San Vicente	Prof. Magdalena Calle	2319150	3
Escuela de Educación Básica Eloy Coello Noritz	La Dolorosa	Prof. Guillermina Rodas	2319143	1
Escuela de Educación Básica Miguel León Garrido	Santa Teresita	Prof. Mónica Torres	3010970	2
Escuela de Educación Básica Nicanor Corral y Wilson Galarza	Centro Cantonal	Lcda. Ana Villavicencio	2282179	6
Escuela de Educación Básica Alfonso Galarza	Ñuñurco	Lcda. Miriam Sigüenza	99311074 1	1
Unidad Educativa Temporal "El Pan"	Tury	Ing. Gabriel Cambizaca	2282130	16

Fuente: Información levantada por Acción Social GAD El Pan 2014

Elaboración: Equipo consultor, 2014

### Cobertura de salud.

**Cobertura de salud:** La información obtenida por parte del DISTRITO - 01D06 EL PAN, GUACHAPALA, PAUTE Y SEVILLA DE ORO del Ministerio de Salud Pública, el servicio de salud cubre al 80% de la población del cantón, existen 4 áreas de atención de salud; de acuerdo a la información obtenida refleja que cada Centro de atención para la Salud cuenta con un profesional.

## COBERTURA DE SALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Nº de PROFESIONALES
EL PAN	2
LA MERCED	1
SAN VICENTE	1
LA TINA BAJA (IESS- Seguro Social Campesino)	1

Ministerio de Salud Pública: Distrito El Pan, Guachapala y Sevilla de Oro

Elaboración: Equipo consultor, 2014

### Cobertura y equipamientos de salud

La cobertura de los equipamientos de salud es mínima, dando un estimado desde la comparación poblacional que es de 3036 habitantes, existe 4 centros de salud, dos de ellos pertenecen al Área del distrito de salud y dos al Seguro Social Campesino, ellos distribuidos para las 18 comunidades.

### ÁREA DE INFLUENCIA DE CENTROS DE ATENCION MEDICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA
Sub-centro de Salud Unidad Operativa EL Pan	El Pan
Unidad Operativa de Salud San Vicente	Parroquia San Vicente
Puesto de Salud de La Merced	Comunidad La Merced (zona alejada)
Dispensario médico del Seguro social Campesino El Pan	La Tina baja

Ministerio de Salud Pública: Distrito El Pan, Guachapala y Sevilla de Oro

Elaboración: Equipo consultor, 2014

### Desnutrición

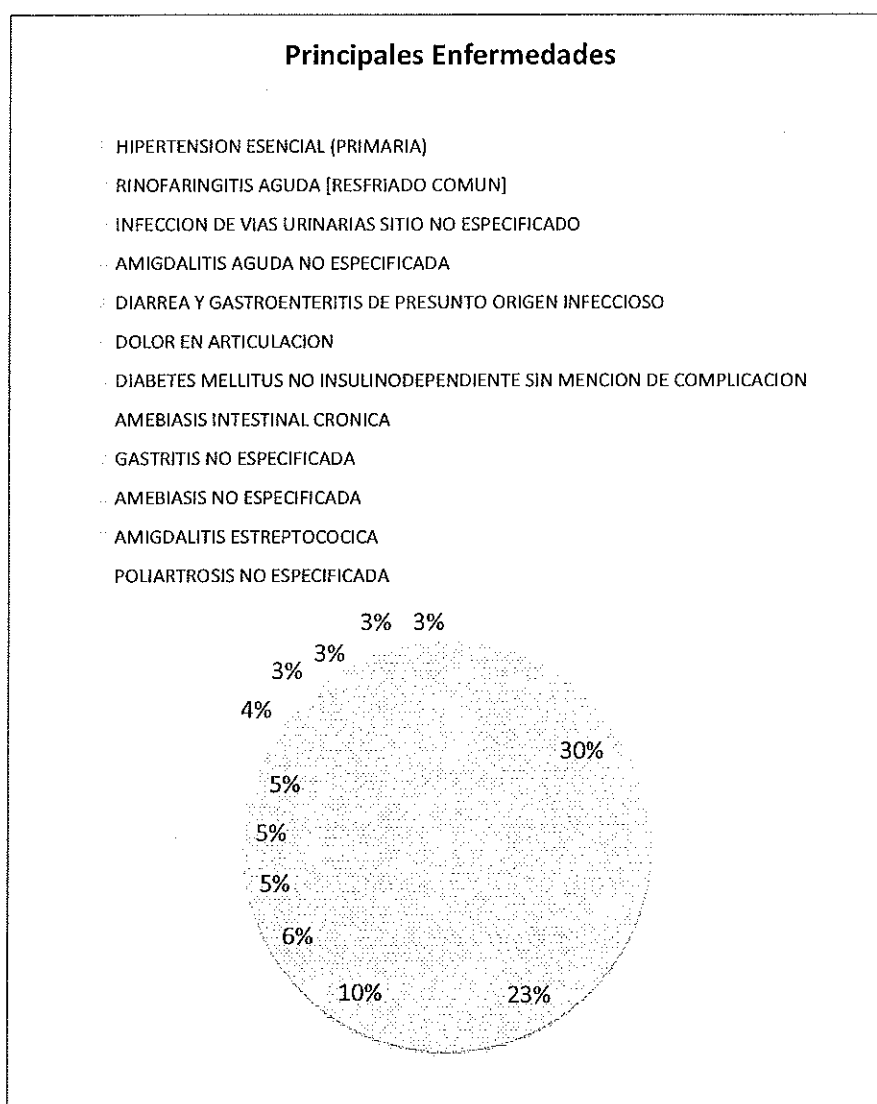
**Tasa de desnutrición:** las cifras a nivel cantonal son del 62,2%, algo superior a la provincia del Azuay que representa el 42.6%, mientras a nivel nacional es de 32.3%.

### Principales enfermedades atendidas.

Las principales enfermedades atendidas en el cantón El Pan son las siguientes: Hipertensión esencial (primaria) con el 30% de los casos, seguido de Rinofarigitis Aguda (resfriado) con el 23%, en tercer lugar, la infección de las vías urinarias con el 10% de los casos tratados. Al ser una población con características de migración alta

y con un alto índice de envejecimiento las enfermedades dominantes son la Hipertensión, el resfrío una enfermedad propia asociada a las labores del campo. Las enfermedades derivadas de la contaminación por el consumo de agua de mala calidad bordean el 10%, situación a ser considerada en el PDOT para el tratamiento del agua y mejorar su calidad con lo que se evitará mayor incidencia de dichas enfermedades, ver el siguiente Gráfico.

### PERFIL EPIDEMIOLÓGICO.



Ministerio de Salud Pública: Distrito El Pan, Guachapala y Sevilla de Oro

Elaboración: Equipo consultor, 2014

### Tasa de mortalidad

**Tasa de Mortalidad:** Señala el número de defunciones de una población por cada 1.000 habitantes durante un período determinado (dato anual). Para el Cantón El Pan la tasa de mortalidad en general es de 9 personas por cada 1000 habitantes, esta tasa a nivel cantonal es del 6.94% la cual rebasa la tasa provincial que es del 2.8%.

#### TASA DE MORTALIDAD GENERAL

INDICADOR	FUENTE	VALOR
TASA DE MORTALIDAD GENERAL (POR 100.000 HABITANTES)	INEC - ESTADISTICAS VITALES - DEFUNCIONES 2010	534.76
TASA DE MORTALIDAD GENERAL (POR 100.000 HABITANTES)	INEC - ESTADISTICAS VITALES - DEFUNCIONES 2011	440.94
TASA DE MORTALIDAD GENERAL (POR 100.000 HABITANTES)	INEC - ESTADISTICAS VITALES - DEFUNCIONES 2012	536.28
TASA DE MORTALIDAD GENERAL (POR 100.000 HABITANTES)	INEC - ESTADISTICAS VITALES - DEFUNCIONES 2013	568.90

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

### Tasa de fecundidad

**Tasa de Fecundidad:** La tasa de fecundidad es el cociente entre el número de nacidos vivos en un período de tiempo por cada 1000 mujeres de 15 a 49 años.

Para el Cantón El Pan se obtiene como resultado que en promedio nacerían 145 niños por cada 1000 mujeres. La tasa global de fecundidad del cantón es de 2,4.

#### TASA DE FECUNDIDAD GENERAL

AREA	FECUNDIDAD POR CADA 1000 MUJERES	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD
CANTÓN EL PAN	145,27	2,4

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2014

### Tasa de mortalidad infantil

**Tasa de mortalidad infantil:** La tasa de mortalidad infantil se ha reducido, al igual que las brechas socioeconómicas de mortalidad, lo cual se explica por el incremento de la cobertura de los servicios de salud materno-infantil.

#### TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

SECTOR/INDICADOR	MEDIDA	CANTÓN EL PAN DE AZÚCAR
<b>SALUD DE LA NIÑEZ</b>		
Tasa de mortalidad en la niñez	Tasa por 1.000 nacidos vivos	20.4
Tasa de mortalidad infantil (método directo)	Tasa por 1.000 nacidos vivos	20.4
Tasa de mortalidad neonatal	Tasa por 1.000 nacidos vivos	20.4

Fuente: SIISE, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS

Elaboración: Equipo Consultor, 2014

### ❖ INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

#### Alcantarillado

La planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera cantonal se encuentra en Tulapa, este sistema se encuentra operativo actualmente, el servicio y mantenimiento es administrado por el GAD Municipal de El Pan. Además, existen plantas de tratamiento de aguas residuales independientes en: Huintul, Tina baja, Tina Alta, Sta. Teresita, dos en La Merced y dos en La Dolorosa.

#### Sistema de eliminación de aguas servidas (alcantarillado).

A continuación el cuadro y gráfico, los datos del censo de población y vivienda indica que el 45.72% equivalente a 433 viviendas del total de las existentes en el cantón están conectadas a la red de alcantarillado, teniendo en consideración que el área urbana tiene una población que viven en 123 viviendas de las cuales el 60.62% poseen este servicio y el 39.32% en la zona rural correspondientes a 324 viviendas, el 34.64% de las viviendas del cantón eliminan las aguas servidas mediante pozos sépticos, siendo estas 8 viviendas en el área urbana y 320 en el territorio rural, conectados a pozos ciegos representan el 7.60% del total en el cantón, sistema utilizado únicamente en la zona periférica o rural que corresponde a 72 viviendas, con descarga a ríos, quebradas, letrinas o sin ningún sistema de evacuación de aguas servidas es el 12.04% a nivel cantonal. Sistemas que, al no poseer algún destino para la evacuación de las aguas servidas, lo realizara al aire libre o en la tierra, provocando de esta manera una contaminación ambiental y problemas de salubridad.

## GRÁFICO 1. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda 2011

PARROQUIA	COMUNIDAD	PIVOT 2011		INFORMACIÓN PRIMARIA 2011	
		RED DE ALCANTARILLADO	POZO SÉPTICO	RED DE ALCANTARILLADO	POZO SÉPTICO
EL PAN	Tabalerauco		X		X
	Tux	X		X	

### SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Tipo de servicio sanitario o sanitario	TOTAL		URBANO		RURAL	
	Casas	%	Casas	%	Casas	%
Conectado a red pública de alcantarillado	433	45,72%	109	88,62%	324	39,32%
Conectado a pozo séptico	328	34,64%	8	6,50%	320	38,83%
Conectado a pozo ciego	72	7,60%			72	8,74%
Con descarga directa al río, lago o quebrada	16	1,69%	3	2,44%	13	1,58%
Letrina	16	1,69%			16	1,94%
No tiene	82	8,66%	3	2,44%	79	9,59%
<b>Total</b>	<b>947</b>	<b>100%</b>	<b>123</b>	<b>100%</b>	<b>824</b>	<b>100%</b>

### SERVICIO DE ALCANTARILLADO A NIVEL CANTONAL

Según  
cuadro

PARROQUIA	COMUNIDAD	SISTEMA DE EVACUACIÓN		SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	
		RED DE ALICANTARILLADO	POZOS SÉPTICOS	RED DE ALICANTARILLADO	POZOS SÉPTICOS
EL PAN	Tablahuayco		X		X
	Tury	X		X	
	Cedropamba	X		X	
	Zhalay				X
	Culebrillas	X		X	X
	Nuñurco		X		X
	Huintul	X		X	
	San Francisco	X	X	X	X
	Cuypamba		X		X
	Centro Cantonal	X		X	
SAN VICENTE	La Merced	X		X	
	La Nube	X		X	X
	Santa Teresita	X		X	X
	La Dolorosa	X		X	
	La Tina Alta	X		X	
	La Tina Baja -- San Judas	X		X	
	Pan Grande			X	
	Centro Parroquial	X		X	

el

comparativo realizado mediante encuestas a los directivos comunitarios, se concluye que la mayoría de las comunidades emplazadas en el cantón posee red de alcantarillado, teniendo en consideración que parte de las comunidades que constan con este sistema de evacuación de aguas servidas lo hacen también mediante pozos sépticos, entendiéndose también que el resto de comunidades que lo realizan mediante este proceso de evacuación de agua residuales en lo que respecta al mantenimiento de los pozos sépticos en el área rural es débil por su falta de continuidad, en algunos casos se vierten las aguas residuales directamente sobre los cuerpos de agua y campos cercanos. Situación que determina una contaminación ambiental y un deterioro de salud de la población.

#### Agua potable.

El sistema de agua potable del Cantón El Pan se encuentra en la actualidad en un total proceso de renovación, por prescindir en primer lugar de sistemas de agua

potable que han cumplido su periodo de vida útil, que sin embargo han sido renovados aquellos cuya infraestructura es de reciente edificación para ser adaptados y reutilizados para integrarse al nuevo sistema de agua potable cantonal y que en su rango de acción incluye a las comunidades de la Dolorosa y Santa Teresita, etapas que deberían empezar con el mejoramiento de la captación en el sector del Rio Bermejos, La planta de tratamiento y potabilización ubicada en el sector denominado Turi. Otra etapa debería comprender el mejoramiento y construcción del nuevo del sistema de distribución, tanto de la parroquia San Vicente como del centro cantonal y mejoramiento de los tanques de almacenamiento del sector de San Francisco con el fin de garantizar la calidad del agua para consumo humano.

### **Vialidad.**

En uso de sus competencias el GAD Municipal realiza el mantenimiento permanente de las vías del área urbana y en el área rural aquellas en base a competencias concurrentes en convenio con el Gobierno Parroquial de San Vicente.

### **Jerarquización vial.**

Dentro del sistema vial del canton se clasifica a las vias de acuerdo a su funcion, material y seccion, dandole una jerarquia o un orden:

Vias de primer orden o arteriales, en el cantón El Pan se ha identificado un total de 195.98 km de vía, de los cuales 16.24km equivalente al 8.29%, se han establecido como primer orden, dándole una categoría de primaria por su importancia o función que tiene, estas vías son las que mayor flujo vehicular receptan, generalmente son las vías más anchas y las que conectan cantones con provincias y provincias con provincias.

Correspondiente a la vía Interprovincial E40 que une a la provincia del Azuay con la provincia de Morona Santiago, cuya capa de rodadura es de asfalto y en buen estado.

Vias de segundo orden las vías secundarias o de segundo orden cuya función es enlazar teniendo en consideración las vías que orientan hacia la vía arterial o principal y siendo aquella que unen cantones con parroquias o parroquias con parroquias las denominaremos como vías secundarias o de segundo orden, siendo esta la vía que une al centro cantonal con la parroquias de San Vicente receptan un menor flujo vehicular que la anterior , posee una capa de rodadura de asfalto en buen estado y representa el 0.94% equivalente a 1.86 km del sistema vial existente, la vía a Santa Teresita con 2.1 km de doble tratamiento superficial bituminoso equivale al, posee una capa de rodadura en buen estado, al igual que la vía que va a la comunidad de la Merced ambas de acuerdo a la jerarquía vial son de segundo orden son vias cuyas capa de rodadura es de lastre y en algunos casos de tierra su estado es regular con una longitud de 28.03 km equivalente al 14.30% del total de las vias de canton.

Las vias de tercer orden o locales son vias de menor trafico y conectan, comunidades con comunidades, barrios y con los diferentes predios. Las vias de tercer orden o locales son vias de menor trafico y conectan entre si a las distintas parroquias y comunidades , Finalmente con un jerarquizacion de Caminos y Senderos que unen a

las comunidades y predios mediante caminos de tierra y atajos cuya sección promedio es de 3mts. representan un porcentaje del 76.46% vial equivalente a 149.84km. Que por lo general su estado en la mayoría de estos accesos están en mal estado, situación que se debe a la acción de los agentes atmosféricos, prediciendo el deterioro del mismo, mediante el desgaste de la capa de rodadura y la creación de baches y fisuras. sumándose a esta jerarquía como la que mayor densidad vial posee representada con el 1.13%.

#### **Déficit del sistema:**

- ❖ La red vial es la conexión misma del cantón con otras comunidades, si llega a ocurrir interrupción en la circulación ya sea por deslizamientos, accidentes, etc. Se romperá la comunicación del Cantón durante la ocurrencia del evento.
- ❖ El acceso al cantón está ubicado en una curva cuyo radio hace peligroso tanto el ingreso como la salida de las personas al cantón.
- ❖ La ubicación dispersa de equipamientos como centros de educación, centro de salud en las zonas rurales dificultan el acceso a falta de un adecuado sistema de transporte.
- ❖ El mal estado de las vías limita el intercambio comercial entre los productores ubicados en zonas rurales que se encuentran dispersas.
- ❖ La falta de una adecuada señalización tanto vertical como horizontal interfiere en la seguridad tanto de las personas que transitan en vehículos como de los peatones.
- ❖ El ancho de la mayor parte de las vías no es el adecuado para el tránsito de dos vehículos uno en cada sentido, lo que puede provocar accidentes.

## **PROBLEMÁTICA DEL CANTÓN**

Según el diagnóstico que se presenta en el PDOT y la realidad local que se vive, el cantón El Pan, tiene problemas muy fuertes que resolver para mejorar la vida de sus ciudadanos, y el más importante de todos es la falta de empleo, mismo que ha provocado una fuerte migración de la población joven a otras ciudades; pero de manera muy especial a los EEUU. Sumado a esto está la ausencia de un modelo de gestión institucional que permita generar oportunidades laborales y de crecimiento económico para sus ciudadanos. La falta de visión de las autoridades y las malas prácticas políticas, no permiten avanzar en proyectos ni generar las condiciones necesarias para inversiones privadas y de pequeños emprendedores. La

CANTÓN	PARROQUIA	DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN DE LA RED (ANTIGUA MOP)	CLASIFICACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL	TIPO DE CALZADA	ESTADO CALZADA	LONGITUD (Km)	ANCHO DE CALZADA (m)
EL PAN	EL PAN	ÑUÑURCO - TABLAHUAYCO - PUENTE SEVERO ESPINOZA	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	5,00	4
	EL PAN	CENTRO CANTONAL - HUJNTUL - CUYPAMBA	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	4,00	4
	SAN VICENTE	SAN VICENTE - SANTA TERESITA	TERCIARIA	RED PROVINCIAL	CARPETA ASFÁLTICA	BUENO	4,80	6
	SAN VICENTE	LA TINA ALTA - DOLOROSA - LA MERCED	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	6,00	4,5
	SAN VICENTE	SANTA TERESITA - BOLICHE - LA MERCED	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	3,00	5
	SAN VICENTE	SAN VICENTE - LA NUBE - LA MERCED	TERCIARIA	RED PROVINCIAL	DTSB	REGULAR	6,00	6
	SAN VICENTE	SAN JUDAS - SAN VICENTE	TERCIARIA	RED PROVINCIAL	DTSB	REGULAR	2,00	7,2
	EL PAN	HUJNTUL - TINA BAJA	VECINAL	RED PROVINCIAL	TIERRA	REGULAR	3,00	5
	SAN VICENTE	LA DOLOROSA - PAN GRANDE	VECINAL	RED PROVINCIAL	TIERRA	REGULAR	1,00	4,5
	SAN VICENTE	TOLUCA - EL ROSARIO	VECINAL	RED PROVINCIAL	TIERRA	REGULAR	1,50	5
	EL PAN	EL PAN - CERRO DE TURVY	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	3,00	6
	EL PAN	EL PAN - CUYPAMBA	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	5,50	4,5
	EL PAN	ÑUÑURCO - LAS ANTENAS	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	1,50	4,5
	EL PAN	ÑUÑURCO - SAN FRANCISCO	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	2,00	4,5
	SAN VICENTE	SANTA TERESITA - SAN MARCOS	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	3,60	6
	EL PAN	TABLAHUAYCO - EL PAN	VECINAL	RED PROVINCIAL	MAT. MEJORAMIENTO	REGULAR	4,00	5

desintegración familiar por la migración, es uno de los problemas más tristes que sufre nuestra sociedad y que es una tarea urgente a discutir y tomar decisiones. Políticas débiles, intereses particulares, celo político y una falta de planificación institucional, agudizan el problema y obligan a los ciudadanos a desertar de sus territorios en busca de mejores días. Otro de los aspectos fundamentales en la problemática es la falta de apoyo a los productores y ganaderos de la zona, así como también a los pequeños emprendimientos, debido a que no existe un plan de desarrollo e inversión en esta área. A estos problemas se suman otros como es la falta de una atención en salud

preventiva y curativa, ausencia en la atención a grupos prioritarios y con ello se amplía la brecha de pobreza y desigualdad.

## **EJES DE TRABAJO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2023-2027**

### **OBJETIVO GENERAL**

Generar desarrollo y calidad de vida de sus habitantes, mediante un modelo de gestión que permita a los ciudadanos ver plasmadas sus expectativas de crecimiento económico, cuidando su salud y disfrutando de los espacios que brinda la gestión pública.

### **Objetivos específicos.**

1. Generar oportunidades laborales a través de la obra pública con proyectos estratégicos y de gran inversión, que permitan a los ciudadanos tener ingresos económicos durante todo el periodo de gestión.
2. Gestionar la construcción de dos centros de acopio, para el procesamiento y comercialización de los productos de la zona con la inversión privada y el apoyo institucional y organizativo.
3. Generar las condiciones habilitantes para la inversión en temas turísticos y de producción.
4. Crear un plan anual de inversión y fortalecimiento de la producción ganadera y agrícola a través de las organizaciones y pequeños emprendedores.
5. Realizar convenios interinstitucionales para la ayuda social a través del programa ABRAZO SOLIDARIO.

**PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL**

<b>NOMBRE DEL CANDIDATO</b>		<b>LCDO. WILSON ROMAN RAMIREZ RIVAS</b>							
<b>DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA</b>		<b>ALCALDIA DEL CANTON EL PAN</b>							
<b>ORGANIZACIÓN POLITICA</b>		<b>LISTA 5 REVOLUCION CIUDADANA</b>							
<b>PERIODO DE PLANIFICACION</b>		<b>2023-2027</b>							
<b>CANTON:</b>		<b>EL PAN</b>							
<b>EJES DE TRABAJO</b>	<b>PROBLEMÁTICA A RESOLVER</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	
<b>SOCIAL ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	DISMINUCION DE INGRESOS, FALTA DE EMPLEO, MIGRACION Y AUMENTO DE LA POBREZA	BRINDAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO A TRAVES DE LA OBRA PUBLICA Y MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES Y DEPORTIVAS	*GENERACION DE FERIAS CON ORGANIZACIONES DEL CANTON, CENTRO AGRICOLA CANTONAL, EVENTOS, DEPORTIVOS, CULTURALES EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES, DE MANERA PERIODICA.	PROYECTOS EJECUTADOS ANUALMENTE, CONVENIOS FIRMADOS Y EJECUTADOS EN EL PERIODO.	X	X	X	X	
			*GENERACION Y CONSTRUCCION, MEDIANTE CONVENIOS, DE DOS CENTROS DE ACOPIO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA ZONA, TANTO DE LA ACTIVIDAD GANADERA COMO AGRICOLA, PARA DARLE VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS. * GESTION DE UN IMPULSO ECONOMICO A TRAVES DE UN MICRO CREDITO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE LA ZONA, MEDANTE LA GESTION DE LA INVERSION PRIVADA.		X	X	X	X	

<b>INFRAESTRUC TURA- VIALIDAD Y DESARROLLO HUMANO</b>			*GESTIONAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO ESPECIALIZADO EN MEJORAMIENTO GENETICO, MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS Y LA INVERSION PRIVADA, CON ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS.		X	X	X	X	
	<b>DEFICIT EN LA INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.</b>	<b>CREAR ESPACIOS FISICOS ADECUADOS PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES DEL CANTÓN</b>	PROMOVER LA CREACION DE CENTROS DE BORDADOS Y COSTURA TOTALMENTE EQUIPADOS.	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIONES DE LAS OBRAS REALIZADAS, CONVENIOS FIRMADOS CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES</b>	X	X	X	X	
			CONSTRUIR LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DE LA PLAZA 6 DE NOVIEMBRE CON LA IMPLEMENTACION DE UN AUDITORIO CINE.		X	X	X	X	
			CONSTRUIR LA CASA DEL ADULTO MAYOR TANTO EN LA PARROQUIA COMO EN EL CENTRO CANTONAL, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE INCLUSION Y ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.		X	X	X	X	
			CONSTRUIR LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN LA COMUNIDAD DE LA MERCED		X	X			
			CONSTRUIR UN PARQUE INCLUSIVO EN LA COMUNIDAD DE LA MERCED		X	X	X	X	
			ADECUAR EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL C.D.I		X	X	X	X	
			ADECUAR AREAS VERDES PARA LA POBLACION PANENSE		X	X	X	X	

**TURISMO**

\*CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL CON PISTA ATLETICA, PARQUE INFANTIL Y ÁREA DE GIMNACIA, PARA EVENTOS DEPORTIVOS PROVINCIALES Y NACIONALES

\*CONSTRUCCION DEL PARQUEADERO TINA ALTA.

\*MEJORAMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO DEPORTIVO TINA BAJA.

\*MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y SOCIALES EN LA COMUNIDAD DE LA NUBE.

\*CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA EN LA COMUNIDAD DE LA MERCED

\* TERMINACION DEL AREA DEPORTIVA Y SOCIAL EN SANTA TERESITA, CON ACCESO A LA IGLESIA Y CONSTRUCCION DE UN TARABITA EN LA COMUNIDAD, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO.

\* TERMINAR LA CONTRUCCIÓN DEL MIRADOR DE ÑUÑURCO, CON SUS RESPECTIVOS ACCESOS Y TERMINACION DE ALCANTARILLADO Y CUBIERTA DE CANCHA.

\* CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL.

\*TERMINACION DE LAS ETAPAS DEL AREA DEPORTIVA EN TURY. SAN JACINTO.

\* MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CASA COMUNAL DE CEDROPAMBA.

CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS VIAS CENTRICAS DE LAS COMUNIDADES

GENERACION DE RUTAS TURUSTICAS Y CONSTRUCCIÓN DE TAMBOS O ZONAS DE DESCANSOS EN AREAS DE SENDERISMO DE MONTAÑA.

CONTRUCCION DE LA PLAZA Y PARQUE INFANTIL DE SAN VICENTE Y TERNINACIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO

\*CONSTRUCCION DE AREAS DE CAMINERIAS Y ACCESOS EN LA COMUNIDAD DE CULEBRILLAS ASI COMO TERMINACION DE LA ADECUACION DEL ESPACIO DEPORTIVO DEL SECTOR.

PROYECTOS EJECUTADOS ANUALMENTE, CONVENIOS FIRMADOS Y EJECUTADOS EN EL PERIODO.

X	X	X	X	
X	X	X	X	
X	X	X	X	
X	X	X	X	

			TERMINACION DEL PROYECTO MALECON RIO VILLA CON SENDERO HASTA LA CASCADA.		X	X	X	X	
			REALIZAR CONVENIOS CON EL MAG Y PREFECTURA PARA CAPACITACIONES PERMANENTES EN TEMAS PRODUCTIVOS Y GANADEROS .		X	X	X	X	
		APOYAR LA PRODUCCION COMUNITARIA Y EMPRENDIMIENTOS COMO POTENCIAL FUENTE ECONOMICA DEL CANTON EL PAN.	GESTIONAR MEDIANTE CONVENIOS LA DOTACION DE ABONOS, CRIANZA DE ANIMALES MENORES, Y VIVEROS DE PLANTAS EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES DE ACUERDO A LA VOCACION PRODUCTIVA DE CADA SECTOR.	PROYECTOS EJECUTADOS ANUALMENTE, CONVENIOS FIRMADOS Y EJECUTADOS EN EL PERIODO.	X	X	X	X	
			GESTIONAR E IMPULSAR LA VENTA DE PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD MEDIANTE FERIAS Y VISIBILIZANDO A LOS EMPRENDEDORES DE LA ZONA.		X	X	X	X	
<b>EFICIENCIA</b>	<b>ACTUALIZACION TECNOLÓGICA EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES</b>	FORTALECER Y ACTUALIZAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA SATISFACER EN UN 80% LAS NECESIDADES DEL USUARIO DE ACCESO A LA INFORMACION DE MANERA OPORTUNA.	CREAR LA VENTANILLA UNICA PARA EL SERVICIO Y TRAMITE HACIA EL CIUDADANO	BUZON DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS TANTO FÍSICO COMO EN LÍNEA. OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	X	X	X	X	

		<p>CREAR UN SISTEMA DE PAGOS Y RECAUDACIÓN EN LINEA</p>		X	X	X	X	
		<p>ELABORAR UN G.E.O. PORTAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION QUE NECESITE EL USUARIO CON RESPECTO A LOS SERVICIOS COMO: PREDIOS, CATASTROS, AVALÚOS.</p>		X	X	X	X	
<p>CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL</p>	<p>MANTENER ANUALMENTE EL 90% DE LA VIALIDAD DEL CANTON EN UN OPTIMO ESTADO EN BASE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL</p>	<p>CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL CENTRO CANTONAL. REGENARACION URBANA DEL CENTRO CANTONAL. ASFALTADO DE TODAS LAS VIAS CENTRICAS DEL CENTRO CANTONAL.</p>	<p>RENDICIÓN DE CUENTAS ANUALES, COMISION DE FISCALIZACIÓN.</p>	X	X	X	X	
		<p>APERTURAR NUEVOS EJES VIALES EN BASE A LA NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DEL CANTON, ASI COMO TAMBIEN A LA PRODUCCION; VIAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE CONVENIOS. *GESTION A LA PREFECTURA PARA EL ASFALTADO DE LAS VIAS: PAN-TURI- LA NUBE LA MERCED- TODAS LAS VIAS CENTRICAS DE LA COMUNIDAD Y VIA LA DOLOROSA – SANTA TERESITA.</p>		X	X	X	X	
<p>COBERTURA DE SEGURIDAD</p>	<p>AMPLIAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD Y MEJORAR EL TIEMPO DE RESPUESTA.</p>	<p>IMPLEMENTAR SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA - OJOS DE AGUILAS EN ZONAS CRITICAS DEL CANTON</p>	<p>COBERTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, DATOS ESTADISTICOS SOBRE LAS ATENCIONES BRINDADAS.</p>	X	X	X	X	
		<p>IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANES ALARMAS COMUNITARIAS CUBRIENDO TODAS LAS COMUNIDADES DEL CANTON</p>		X	X	X	X	
		<p>IMPLEMENTAR UN MONITOREO PERMANENTE DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD</p>		X	X	X	X	



DEFICIT DE ALCANTARILLADO	MEJORAR Y RENOVAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DEL CANTON EL PAN	CONTRATAR ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CANTON EL PAN	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LAS OBRAS EJECUTADAS	X	X	X	X	
		*CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE REDES COLECTORAS CON UNA SOLA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PARTE BAJA DEL CANTÓN, EN CONVENIO CON CELECSUR. *AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y LAS UBS, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES.		X	X	X	X	
		MEJORAR EL MANEJO Y EL DESTINO DE LOS DESECHOS ORGANICOS DEL CANTON EL PAN		X	X	X	X	
FALTA DE ARIDOS PARA MANTENIMIENTO VIAL	GESTION DE ARIDOS Y PETREOS	EXPLOTACION DE MATERIAL PETREO PARA LA COLOCACION DE MATERIAL, BASE Y SUBBASE EN LAS VIAS DE CONEXION A COMUNIDADES Y ZONAS PRODUCTIVAS	CONVENIOS REALIZADOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y RENDICION DE CUENTAS	X	X	X	X	
		EXPLOTACION DE DE ARIDOS Y PETREOS PARA LA VIALIDAD Y OBRA PUBLICA.		X	X	X	X	
		GESTION MEDIANTE CONVENIOS, DE MATERIAL TRITURADO Y DOBLE RIEGO PARA VIAS DE CONEXIÓN A LAS COMUNIDADES.		X	X	X	X	
MEJORAMIENTO DEL MANEJO AMBIENTAL	MEJORAR EL MANEJO AMBIENTAL MEDIANTE MECANISMOS QUE GARANTICEN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y LIBRE DE CONTAMINACION PARA LA COMUNIDAD	REALIZAR CONVENIOS CON CELEC-SUR PARA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE FUENTES HIDRICAS CON ENFACIS EN EL AREA DE CAPTACION DE AGUA CRUDA DEL CANTON.	CONVENIOS REALIZADOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y RENDICION DE CUENTAS	X	X	X	X	
		GESTION PARA LA COMPRA DE UN RECOLECTOR DE BASURA PARA LA RECOLECCION Y TRASLADO DE DESECHOS SOLIDOS.		X	X	X	X	

			IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS COMO LOS ORGANICOS Y PLASTICOS EN LAS COMUNIDADES		X	X	X	X	
			REALIZAR CONVENIOS PARA EL DEPOSITO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS CON INSTITUCIONES COMPETENTES		X	X	X	X	
<b>SOCIAL</b>	<b>DEBILIDAD EN LA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	BRIGADAS MEDICAS PERIODICAS MEDIANTE CONVENIOS CON EL MSP Y MIES	CONVENIOS FIRMADOS Y EJECUTADOS	X	X	X	X	
			PASEOS DE INTEGRACION Y DISFRUTE DEL ESPACIO PUBLICO EN DIFERENTES PARTES DEL PAIS.		X	X	X	X	
			GESTION PARA LA DOTACION DE AYUDAS TECNICAS Y BONO DE DESARROLLO HUMANO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y EN ESTADO DE VULNERABILIDAD		X	X	X	X	
		MEJORAR ESPACIOS Y VIVIENDAS DE FAMILIAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD CON EL PROGRAMA ABRAZO SOLIDARIO.	X		X	X	X		
			GESTION DE RECURSOS A TRAVES DEL PLAN ABRAZO SOLIDARIO, PARA MEJORAR VIVIENDAS Y DOTAR DE ALIMENTACION A PERSONAS EN VULNERABILIDAD.		X	X	X	X	
			GESTION PARA LA ALIMENTACION DE PERSONAS ABANDONADAS Y AYUDA SOCIAL.		X	X	X	X	
			CREACION DE UN SISTEMA DE AYUDA SOCIAL CONTÍNUA A TRAVES DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.		X	X	X	X	
				NUMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS					

RESULTADOS	GESTION MUNICIPAL	APLICAR EL MODELO DE GESTION PARA UN BUEN VIVIR DE LA CIUDADANIA PANENSE	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE LA EJECUCION DE OBRAS ESTRATEGICAS Y PRIORITARIAS QUE IMPULSAN EN EL DESARROLLO DEL CANTON	ENCUESTAS CIUDADANAS, ASAMBLEAS PUBLICAS EN LAS COMUNIDADES	X	X	X	X	
			GENERAR UNA GESTION MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA QUE SEA INCLUSIVA Y EFICAZ HACIA LA CIUDADANIA PANENSE.		X	X	X	X	

## **MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El presente Plan de Trabajo 2023 – 2027 tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República, COOTAD, y otras normas conexas vigentes, y se encuentra debidamente respaldado por el partido político Lista 5 Revolución Ciudadana.

Garantiza a los mandantes el acceso a la información sobre la gestión pública, facilita el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

**CERTIFICO:** Bajo Juramento que, he elaborado este Plan de Trabajo dentro las obligaciones que me establece el Código de la Democracia para ser candidato a la Alcaldía del cantón El Pan.



**LCDO. WILSON ROMÁN RAMÍREZ RIVAS**

CI. 0103672978

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL CANTÓN EL PAN**



**NELSON XAVIER VIDAL BARRERA**

0104368642

**SECRETARIO PARTIDO POLITICO LISTA 5 RC AZUAY.**